



GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

CONCURSO ABIERTO N° CA-2010-MC-GCA/GEA/GVI-S-03

La C.A. Metro de Caracas, participa que en el proceso de Concurso Abierto N° CA-2010-MC-GCA/GEA/GVI-S-03, para el **“Mantenimiento de las Áreas Verdes en Zonas Restringidas ubicadas en los Patios y Talleres, Interlíneas y Áreas Técnicas Internas”**, fue beneficiada con la Adjudicación las empresas que a continuación se indican:

LOTE	OBJETO	EMPRESAS ADJUDICADAS	MONTO DE ADJUDICACIÓN Bs. F. (Incluye IVA)
1	Patios Talleres de Propatria, Interlínea Portal Agua Salud-Portal Capitolio, Subestaciones Eléctricas Agua Salud, Capitolio, Santa Rosa, Planta de Refrigeración 3, Complejo Caño Amarillo, Edificio José González Lander, Edificio Josefa Camejo, Preescolar Negra Matea, Operadoras Petare y las Rosas, Instalaciones de los Chaguaramos de las líneas 1 y 3.	Ingeniería Gama, C.A.	2.080.334,44

Igualmente se informa que el **Lote 2** correspondiente a la contratación de los **“Patio y Talleres de las Adjuntas, Interlíneas Las Adjuntas-Ruiz Pineda – Mamera, Subestaciones Eléctricas Las Adjuntas, “Y”, Principal Mamera, Mamerita y Operadora la Paz, Comando Guardia Nacional”**, fue declarado **Desierto** de acuerdo a lo establecido en el Artículo 89, Numeral Segundo de la Ley de Contrataciones Públicas.

Así mismo, cumpliendo con lo establecido en el artículo 6 numeral 19 de la Ley de Contrataciones Públicas y en concordancia con el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, se notifica que el Compromiso de Responsabilidad Social será asumido por las empresas beneficiadas con la adjudicación en cada uno de los Lotes, con un aporte del 3% del monto total del contrato sin incluir el IVA.